Año IX. Mártes 17 de Enero de 1888. Núm. 2738.

EL DEFENSOR DE GRANADA

SATISFECHOS LOS DERECHOS DE TIMBRE PARA LA PENINSULA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular y prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y no hace eco de todas quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el períod

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Occeanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado.

Epilogo triste

La Comision que, en nombre del gremio de albañiles y carpinteros de Granada, cuya inmensa mayoría sufre, desde noviembre último, las privaciones á que la falta de trabajo la ha conducido, nos pide publiquemos el escrito que insertamos más adelante y que ha saturado nuestra alma de amargura, porque, prescindiendo de las omisiones cometidas al exponer los hechos, en el fondo, en lo que el comunicado tiene de fundamental, la manifestacion de los obreros granadinos hállase perfectamente justificada.

Realmente es bochornoso lo que aquí ha pasado: al llamamiento que en nombre de la filantropía hiciera una autoridad animada del más laudable propósito, solamente respondió un cortísimo número de las personas que, por su posicion social y por los dictados del patriotismo, estaban obligadas, en conciencia, á contribuir, de la manera fácil y expeditiva que se les propuso, á resolver la crísis, retraimiento injustificable, bajo todos los puntos de vista que se examine, y digno de la reprobacion general.

Asistieron, no obstante, los mejores y dieron, en aquella reunion, celebrada el 15, por virtud de segunda cita, pruebas de sus generosos sentimientos; suscribiéronse cuotas por valor de 4000 duros, con los que habia, sinó para realizar la idea en toda su estension, al menos para plantearla y atenuar la crísis en su período más agudo. Las obras debieron empezarse tres dias despues; han trascurrido dos meses y aún no se han empezado, ni se empezarán.

¿A qué se debe esto? ¿Por qué se han malogrado tantas gestiones, desvanecido tan dulces esperanzas y llevado al espíritu de esos obreros, modelo de honradez, resignacion y cordura, nó el bálsamo de la gratitud que consuela y vivifica, sino el excepticismo que envenena y la desesperacion que agosta en el alma los sentimientos de solidaridad social?

No es fácil, obrando en justicia, discernirlo claramente; pero si puede decirse que la culpa de este grave mal á nuestra defectuosa legislacion y al Gobierno en primer término, y en segundo lugar á todas las autoridades que han intervenido en el asunto corresponde.

En la culpa llevan la penitencia; porque de esta campaña en que debieron conseguir los laureles de la gloria y el tesoro inapreciable de la gratitud popular, solamente quedará en su espíritu el amargo dejo de una buena intencion malograda y un recuerdo triste en la memoria de los obreros granadinos.

Por lo que á nosotros respecta, ni la actitud, ni el escrito de la Comision, nos producen extrañeza, porque es tan perfectamente justificados, y ya teníamos el convencimiento de que las obras no se realizarían. Desde que escrúpulos de conciencia, por respeto á la ley, hicieron imposible la única solucion, perdimos toda esperanza.

Al ver este religioso culto que nuestras autoridades rinden á la legalidad, cuando se trata de una obra buena y laudabilísima que la legalidad dificulta, pensamos en lo que suele ocurrir cuando esa misma legalidad entorpece, por ejemplo en unas elecciones, el triunfo del candidato designado por el gobierno y los caciques. ¡Ah! Entonces la conciencia es menos sensible; entonces no cuesta trabajo despojar de sus derechos al ciudadano y falsear descaradamente la ley; todo se pone entonces al servicio de la pasion y de la concupiscencia política; pero ¡pensar que se puede cometer la más pequeña trasgresion para que coman dos mil obreros que se mueren de hambre! ¡Qué locura! ¿Acaso los obreros dan actas, destinos, ó grandes cruces?

Así pues, á nosotros que lo sabíamos no nos ha cogido de sorpresa, y apreciando en lo mucho que valen esos escrúpulos de rectitud legal, terminaremos estas consideraciones trascribiendo el escrito de la Comision, que dice:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: La Comision designada por los obreros de esta capital, para en representacion de ellos recabar de las Autoridades medios que hubieran evitado la crísis en que todavía se encuentra la clase trabajadora, entiende de su deber dirigirse á V., para que por medio de su ilustrado periódico haga públicas las gestiones practicadas con el fin que dejamos apuntado y el resultado negativo de las mismas.

No porque el pueblo venga en claro conocimiento de la conducta con nosotros observada por Autoridades y propietarios (conducta que por no entenderla merecedora de la publicidad, allá nosotros la juzgemos en el fondo de nuestra conciencia), sino para que nuestros compañeros nos releven de los puestos que ocupamos, acudimos hoy á la prensa, para manifestarles con la templanza á que nos somete la resignacion con nuestra suerte, con la pena que nos producen los múltiples desengaños sufridos, una verdad tan amarga y desconsoladora como exacta y real: que el obrero granadino falto hoy de trabajo para cubrir sus necesidades, se vé en la horrible disyuntiva de, ó sucumbir á los rigores de ella ó lo que es más triste aún, sucumbir á los medios que su inteligencia extraviada por el infortunio pueda sugerirle para vencer las dificultades de la espantosa miseria á que se reduce su actual situacion.

Para vernos obligados á hacer esta manifestacion hemos necesitado much ; hemos necesitado dejar trascurrir dos meses, durante los cuales esperábamos ver realizado algo de lo prometido; hemos necesitado ver aniquilarse todas, absolutamente todas las actividades y energías presentadas en los primeros momentos para beneficiarnos y que se han gastado con la misma rapidez con que aparecieron, porque al cabo se fundaban en bases tan pequeñas y movibles como pequeño é inconstante ha sido el deseo de algunos de favorecernos; hemos necesitado, en fin, pasar por todo lo desagradable á que está sometido quien algo, aunque sea en justicia, demanda, y aun, ahora mismo, ya que hemos hecho la afirmacion anterior, tenemos precision de revestirnos de mucha paciencia para despues de lo ocurrido, señalar el mal que nos devora, sin formular largo capítulo de acusaciones y culpas contra quienes sino lo motivan, por lo ménos lo sostienen y le dan próspera vida.

Aquellas cantidades, cuyas cifras, aun sabiendo quienes las daban, no queremos discutir por no ofender la generosidad de nadie, aquellas cantidades, repetimos, para conjurar la crísis, aquellas promesas de gestiones y aquellos ofrecimientos de comenzar obras para dar trabajo á los obreros; aquellas genialidades de unos y otros, de las cuales parecia que iba á salir la eterna felicidad de la clase trabajadora, todo ha quedado reducido á nada, á unos cuantos telegramas, pedazos de papel que al romperse han desvanecido nuestra esperanza, que creíamos ver en ellos; á unas cuantas reuniones en las que hemos sido discutidos y analizados con ese criterio estrecho y que deprime, que las clases altas emplean para ocuparse de aquellas á quienes la suerte, que no la dignidad ni la nobleza, niega sus favores; á palabras, en fin, que ya no suenan en ningun oido ni tienen eco en ningun lugar.

Desistimos ya de nuestra empresa; sépanlo nuestros compañeros: estamos peor que cuando comenzamos á impetrar el apoyo de todos, porque ha trascurrido un tiempo excesivamente largo y perdido por completo; al terminar así nuestra mision, solo rogamos á nuestros compañeros todos que sus fuerzas, así como son escasas, sean tambien constantes para que podamos sostenernos, en nuestra actual conducta y no entremos, aunque el hambre nos devore, á conquistar de manera no empleada hasta aquí, lo que necesitamos para sostener la existencia á que tenemos tan perfecto derecho como tiene aquel que explota nuestra actividad para conservar la suya propia.

¡Que juzgue el público ahora de esta crisis, y que no olvide que aun subsiste; indague porqué y haga responsable de lo sucedido á los que olvidan ya quien y de lo que en Granada centenares de hombres que mueren de hambre y de miseria!—*La Comision.*

Reforma del alcantarillado.

Vista la carencia de datos que tiene el Ayuntamiento con respecto á los distintos ramales de desagüe que cruzan la poblacion, y desconociéndose la forma y manera como se verifican dichos desagües, lo cual dá ocasion á que se egecuten obras de reforma sin el conocimiento pleno de si satisfacen á las necesidades del servicio ó si se perpetuan los defectos ó daños que tengan, gastándose anualmente sumas que no responden al mejoramiento del sistema actual, que por todos está reconocido como malo y constitutivo de grandes focos de infeccion, el arquitecto municipal, Sr. Monserrat, ha propuesto al Ayuntamiento:

1.° El estudio de un plano de la distribucion de todas las acequias de desagüe, darros é hijuelas que cruzan la poblacion, marcando su amplitud, construccion y profundidad á que corren con respecto al piso de las vías.

2.ª Conocida la distribucion actual, estudiar una nueva red de alcantarillas, buscando los medios de no causar perjuicios á los derechos adquiridos y que responda á las condiciones que la higiene reclama.

3.° Estudiar el sistema más conveniente para llevar á efecto el nuevo proyecto, atendidas las circunstancias del municipio.

Al propio tiempo que se ejecutara el plano que se podria llamar de desagües, seria de gran utilidad para esta poblacion otro plano de aguas, el cual debiera comprender: 1.° El estudio de las acequias y manantiales que surten la poblacion. 2.° Estudio de la actual distribucion de cañerías y abastecimiento de toda la poblacion. 3.° Aforo y dotacion de aguas de las distintas acequias, ramales y cañerías que existen. Con ese cúmulo de datos á la vista, indudablemente que podrian estudiarse y corregirse los graves daños que tiene el abastecimiento de esta ciudad.

El Arquitecto hace notar al Ayuntamiento la magnitud de la empresa añadiendo que no por eso debe abandonarse si se consideran las grandes ventajas que puede reportar su realizacion, puesto que debe ser la base de la trasformacion en la manera de ser de esta ciudad; pero el referido arquitecto manifiesta que entiende no es tan grande la obra que no puede realizarla el municipio de manera que no se graven sus intereses notablemente.

Considera el Sr. Monserrat que para el estudio de los planos se podría tardar tres años. con un personal dedicado exclusivamente á dicho objeto, y que podría estar compuesta de un ayudante de campo con 2 000 pesetas de sueldo, un delineante con 1.750 y un escribiente con 1.250, calculándose en 1.000 pesetas los gastos de instrumental y oficina, y en 1.500 los del peonaje y herramientas, que forman un total de 7.500 pesetas anuales.

La fiesta de San Anton.

Cruzando el elegante puente Verde ó de Sebastiany, al penetrar por el arrecife de Quinta Alegre, á su izquierda aparece una pendiente cuesta sobre un alto pretil, poblada su única acera de grotescos ventorrillos. A poco que se ascienda, se viene á dar como en una pequeña cortijada de pobres casas, las más de ellas de tierra bermeja ó arcillosa y de techos de cañizos, que sirven de albergue á rústicos gañanes y labriegos. Penetrando por los primeros de estos agrestes lugares se vendrá á salir á una placetilla cerrada por un carcomido tapial tambien de terrizo, que vá á caer sobre una pendiente de huertas que se dilatan por la margen izquierda del Genil. La superficie de esta plazuelilla y el terreno que cierra sus tapias fronterizas, es el solar donde se levantaba en otros dias el antiguo convento de San Anton; obra añosa, pequeña, é incapaz para habitar la órden, teniendo por iglesia una antigua ermita de construccion árabe, que habiendo sido destruida en la general ruina de los conventos, ni escombros ni cimientos han quedado de su pasada memoria.

Siguiendo al erudito, pero no siempre verídico Echevarría, refiérese una maravilla que dió origen á la fundacion de la extinguida ermita, según una inscripcion en piedra cilíndrica encontrada en los cimientos de los Basilios, estándose principiando la obra de este convento, á expensas de sus primeros patronos y fundadores los señores marqueses de Trugillos y duques de Gor.

Por dicha inscripcion árabe refiérese: «que reinando en Granada el califa Nazar (1), nuestro incierto monarca lamentábase tristemente de dos incendios consecutivos que, en poco tiempo habian devorado las mayores preciosidades de su primoroso alcázar de la Alhambra. Despues de haber practicado el desconsolado emir cuantas medidas eran dables á su poderoso despotismo ismaelista, para descubrir la causa fatal de tamaños desastres, no sin cercenar cariñosamente algunas docenas de cabezas á sus muy amados súbditos por via de consuelo, nada pudo adelantar en tan oscuro enigma, apesar de estos edificantes como eficaces remedios. En esta cruel pesadumbre que le quitaba los más sublimes sueños del Eden, un cristiano cautivo, que á la sazon se entera de los fatales siniestros, aconseja al incomparable sultan que, existiendo un santo entre los cristianos, eficaz abogado contra los incendios ¿por qué no le hacía algun obsequio ó promesa, y tal vez poniendo el alcázar bajo su patrocinio sería en lo sucesivo librado de la funesta calamidad?

El supremo defensor del Koran, que en otra ocasion hubiera decapitado al osado cautivo por tan temerario consejo, tomando en consideracion que por aquel fatal rumbo pronto sería privado del magnífico alcázar de sus deleitosas huries, donde él pasaba lo mejor de su vida entregado á sus voluptuosos brazos y adormecido en las delicias del opio sagrado que tantas visiones fantásticas le hacia contemplar, remontado por la aérea region del sétimo cielo, ante la vista de tan dolorosas pérdidas, el desconsolado Sultan, apesar de su aversion á los profesantes del bautismo, su egoista poligamia dominó á su fanatismo de buen creyente y haciendo en esta ocasion traicion al profeta se acoje al santo de los cristianos, y en su virtud hace construir á sus expensas una primorosa ermita que dedica á San Anton: si bien á extramuros de la ciudad para no ofender los sacros genios de sus mezquitas.

Fué colocada en esta altura dando frente á la Alhambra, á fin de que constantemente velase por la conservacion de su magnífico alcázar, entregando su custodia á morabitos ó ermitaños árabes, que perpétuamente le tributasen culto. Dando orígen este acontecimiento al templo que nos ocupa, desde cuya fundacion no volvieron á repetirse jamás tan fatídicos incendios, continuando así hasta la conquista de Granada por nuestros Católicos reyes.

Su construccion que no alcanzamos á ver era la propia de una mezquita árabe, y debemos decir: que bien fuese este su verdadero orígen, ora una simple mezquita de las muchas que existían extramuros de la ciudad, ó ya, en fin, una ermita mozárabe dedicada á San Antonio Abab, por los mudejares ó sea cristianos tolerados por los emires de Granada, lo que hay de cierto es que en 1534, á instancia del Ilmo. Arzobispo de esta Metrópoli el señor de Dávalos, los monjes de la órden del dicho San Antonio Abad, á imitacion de la multitud de órdenes regulares que afluyeron á la nueva capital cristiana á establecer sus religiones fundaron esta ermita ó mezquita y en su contorno su primitivo monasterio, aunque muy humilde y pobremente: hasta que con el tiempo construyeron de limosnas el suntuoso, en la calle que lleva su nombre, donde se trasladaron hasta la total supresion de las órdenes, siendo hoy el convento de las monjas capuchinas.

La devocion de los fieles, desde aquel pobre orígen de San Anton, fué creciendo más cada dia, debida á la caridad que inspiraba la santidad y pobreza de los nuevos monjes, llegando con el tiempo la concurrencia de fieles á tal punto, que el dia del venerado Santo titular, vino á constituir en las edades una de las más numerosas romerías de la alegre Granada, favorecida á la vez por los pintorescos paisages de sus contornos, y por la estacion propia para respirar un dia al libre sol de los campos.—E. G. M.

(1) Cuyo nombre es dudoso á causa de que la palabra Nazar ó nazarita entre los reyes de Granada equivalió, desde Alhamar, fundador de esta dinastía, al antenombre de Faraones entre lss egipcios, Herodes entre los hebreos, Césares entre los romanos y Czar entre los ruzos, etc.

Miscelánea.

Escándalos en Pítres. Segun nos escriben de dicho pueblo, casi todos los dias ocurren allí hechos escandalosos, que las autoridades locales, ó no se cuidan de reprimir, ó los alientan y patrocinan.

El domingo, dia 8 del mes actual, era el elegido para que celebrase la primera misa el nuevo sacerdote D. Joaquin Perea Lopez, hijo de aquella region de la Alpujarra. Con toda solemnidad se celebró el acto religioso, predicando el presbítero de Orgiva, Sr. Romero Quiroga, y habiendo sido apadrinado el *neófito* por el médico titular D. Wenceslao Martin y su señora esposa D.ª Cármen Lopez Alvarez.

Todo era satisfaccion y regocijo con tal motivo entre el vecindario, por tratarse de un natural del país, cuya familia habia sido apreciada siempre, cuando, enmedio de la noche, el nuevo sacerdote, en cuyo domicilio se hospedaba su compañero el Sr. Romero Quiroga, fué, como éste, despertado por infernal estrépito producido en la puerta de la casa: era que unos cuantos sugetos, despues de haber tomado una borrachera tremenda, estaban obsequiando á ambos clérigos con una cencerrada descomunal. Puede formarse idea del alboroto, con decir que fueron apedreados el balcon y la puerta de la casa, introduciéndose cohetes encendidos por bajo de la misma puerta, se pronunció una parodia de sermon, llena de insultos y groserías, se tocó desaforadamente el tambor que tiene el Ayuntamiento para sus pregones, y por fin, se arrastraron por la calle grandes cacharros de hoja de lata, que hicieron levantarse sobresaltados á todos los vecinos.

No es esto solo. El mismo dia, por la tarde, el alcalde, en medio de la plaza, dió de palos segun se nos dice, con la vara de autoridad á un sugeto, por negar que tuviese en su poder una faca. Hízole además desnudarse en el mismo sitio público, donde habia varias mujeres y hombres, y convencido ya de que en efecto no tenía arma ninguna, le llevó á la cárcel.

Despues, segun las noticias á que nos referimos, el alcalde se dirigió en busca de un joven del pueblo, á quien encontró en su casa, y desde ésta condújole á la cárcel igualmente, dándole de palos. Cuando el padre de dicho joven se enteró, fué á la cárcel para ver lo que le habia ocurrido á su hijo, y estaba con él hablando por una reja, cuando acercose un guarda y despues de intimarle á que se retirase y no siguiera hablando con el preso, le dió varios golpes con la culata de la escopeta, hiriéndole en la cara y lastimándole en el pecho.

Tal escándalo se produjo, que acudieron multitud de vecinos, prorrumpiendo en exclamaciones de indignacion contra todas las autoridades locales, pues hechos análogos á los que acabamos de referir son frecuentísimos en aquel pueblo.

Nosotros llamamos la atencion del Sr. Gobernador, á ver si quiere Dios que la autoridad superior de la provincia halle medio de reprimir tantos desafueros y tales escándalos, que tienen en perpétua zozobra al vecindario de Pitres.

Real órden. Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una dando disposiciones y escitando el celo de los gobernadores civiles de las provincias para activar la concurrencia del mayor número posible de expositores al certámen internacional de Barcelona, que ha de inaugurarse el dia 8 de abril próximo.

El descuento de los maestros. La Direccion general de Instruccion pública ha declarado:

1.° Que los maestros interinos nombrados con anterioridad á la ley de 16 de julio último, y cuyos sueldos excedan de 500 pesetas, están sujetos al descuento del 50 por 100 que establece dicha ley.

2.° Que el premio á que tienen derecho los Habilitados de los maestros por su servicio, deberán percibirlo de la cantidad líquida que éstos reciban, deducidos los descuentos que se marcan en la repetida ley.

El derribo de la Trinidad. Según noticias recibidas de Madrid, el expediente relativo á la demolicion del exconvento de la Trinidad tenia algunos defectos, que han sido subsanados en la Direccion general de Propiedades. El sábado último pasó por fin á la aprobacion del señor ministro de Hacienda, quien debe resolverlo de un momento á otro.

Juntas de distrito. Las Juntas de distrito para la asociacion de los maestros de esta provincia, se han constituido en la capital en la forma siguiente:

Campillo: Presidente, don Francisco Ruiz de Urbina; vocales: 1.°, doña Eugenia Espinosa; 2.°, don Manuel Martinez de Castilla; 3.°, don Enrique Soler Hita, secretario, don Francisco Triviño Valdivia; representante, don Francisco Ruiz de Urbina.

Sagrario. Presidente, don Melchor Perez García; vocales: 1.°. don José Aguilera Lopez; 2.°; don Francisco de P. Villarreal Calderon; 3.°, don Andrés Osorio Galvez; representante, don José Aguilera Lopez.

Salvador. Presidente, don Andrés de Castro Moya; vocales: 1.°, doña Nicolasa Gordillo; 2.°, don Gabriel García Gomez; 3.°, don Casimiro Villarreal Calderon; secretario, don José Aguilera Garrido; representante, don Ignacio Fernandez Jimenez.

Armas prohibidas. Desde el dia 1.° al 15 del actual, los individuos del cuerpo de Seguridad de esta poblacion han recogido á los vecinos dos rewolvers, dos escopetas, cuatro bastones de estoque, cuatro puñales, ocho pistolas, dieciocho navajas y treinticuatro facas.

Inhumaciones. Durante el sábado y domingo fueron sepultados los cadáveres de 3 mujeres, 4 hombres y 11 párvulos.

La limpieza pública. Ayer se recibió en el Ayuntamiento de esta capital el acta negativa de la subasta que debió celebrarse en Madrid el 31 de diciembre último, para la adjudicacion de limpieza y riegos de la ciudad de Granada. Hoy se le notificará al rematante en esta poblacion, para que inmediatamente comience á prestar el servicio.

Asociacion de maestros. En Loja se han asociado todos los maestros de escuelas públicas del partido judicial, para la defensa de sus intereses, habiendo elegido la siguiente Junta directiva. Presidente, don Juan Lorite Carrillo; vocales, don Antonio de la Vega y Sicilia, don Mariano Zurana Jimenez y don José Guerrero Jimenez, y secretario don José Valladar Serrano. Asimismo se nombró representante del partido para la constitucion de la Junta provincial á don Guillermo Sanchez Jimenez, profesor de la escuela pública superior de Loja.

Enfermo. Está enfermo el portero de la Biblioteca de la Universidad, Sr. Rios, que es muy querido entre los alumnos, pues hace más de veinticinco años viene desempeñando su cargo con probidad é inteligencia.

Criada ladrona. La policía ha capturado á la jóven Trinidad Alvarez Estevez, criada de servicio del farmacéutico D. Francisco Fernandez Alvarez, á quien habia robado 552 reales hace algunos dias.

Ir por lana... De Píñar nos escriben lo siguiente:

"El dia 12 del actual se presentó en el juzgado de Iznalloz D. Antonio Quijada, vecino de Píñar, con uno de los de primera instancia de esa capital, el cual tenía por objeto embargar bienes á D. Francisco Rebelles, vecino del mismo Píñar, donde es maestro de escuela, secretario del juzgado municipal, auxiliar de la secretaría del ayuntamiento y tendero, además de prepararse á abrir un establecimiento de farmacia.

El 13 quedó cumplimentado el exhorto, y no faltó quien avisara al Sr. Revelles que al dia siguiente iban á ir á embargarle. Inmediatamente resolvió ocultar todos sus bienes, entre ellos 100 fanegas de cebada. Pero noticioso el acreedor, puso en la noche del 13 personas de su confianza en sitio conveniente, para que vigilaran la casa del señor Revelles.

Este se apercibió de lo que se tramaba, y avistándose con un concejal del Ayuntamiento, le dijo que habia tenido confidencias de que aquella noche iban á robarle, denunciando como sospechosos á D. Antonio Quijada y á los vigilantes que éste habia designado para evitar la ocultacion de los bienes que se trataba de embargar.

Y en efecto, el concejal aludido, de acuerdo con el juez municipal y con fuerza armada, salió á acechar á los supuestos ladrones, deteniendo y metiendo en la cárcel á uno de los vigilantes, pues los demás lograron ponerse en salvo.„

Teatro en Ugijar. De este pueblo nos dicen que una compañía de aficionados está dando algunas funciones de teatro, que agradan mucho á los vecinos.

Capturas. La Guardia civil del puesto de Santafé ha capturado, como desertores, á dos soldados que estaban destinados al ejército de Ultramar. Uno de ellos es vecino de Purchil y el otro de Belicena.

—La policía de Granada ha capturado asimismo á dos *tomadores*, poniéndolos á disposicion del señor Gobernador.

Un concierto La Empresa de la compañía de ópera, nos ruega hagamos constar que siéndole imposible, por circunstancias imprevistas, empezar sus representaciones antes del sábado de la presente semana, por subsanar en lo que esté de su parte dicha demora, dará un gran concierto el miércoles 18, para el cual tendrán entrada gratis los señores abonados que hayan satisfecho el plazo de sus respectivos abonos, y los que solamente están inscritos disfrutarán de sus localidades al precio de abono, siempre que las recojan antes de las doce del dia en que ha de verificarse el concierto.

Las localidades se expenden en la contaduría del teatro desde esta fecha.

Los administradores de rentas.—Leemos en *La Iberia*:

«Una clase modesta y honrada que hasta aquí habia figurado entre los empleados del Estado, la de los administradores subalternos de rentas, se encuentra hoy en grave conflicto y amenazada en sus intereses.

Una reciente real órden coloca á los administradores subalternos en la dura alternativa de escoger entre los dos ramos en que se ha dividido el servicio que antes prestaban: ó han de seguir siendo subalternos del Estado, custodiando los efectos timbrados, ó administradores del tabaco, dependiendo de la Compañía arrendataria. Los más de los funcionarios á que nos referimos juntaban hasta hoy las dos atribuciones, con lo cual podian sostenerse. Teniendo que separarlas no es posible que opten dichos individuos por el servicio del timbre, que rinde poco, y además se les priva innecesariamente de la ventaja que el cargo puede darles para entrar en su dia en la organizacion próxima á establecerse de las Administraciones subalternas de partido.

¿No sería justo y además beneficioso para el Estado que en lugar de obligar á los empleados que nos ocupan á la opcion entre uno ú otro cargo, se les permitiese seguir con los dos, exigiéndoles que ellos facilitaran por su cuenta los locales de expendicion del timbre y giro mútuo?

Sometemos esta idea al ilustrado criterio del señor ministro de Hacienda, esperando de él que haga cuanto le sea posible en bien de unos funcionarios que lo merecen.»

Una aclaracion. El representante en Madrid de los señores J. Laurent y C.ª, con motivo del suelto que, acerca del encargo que se le ha hecho por la Comisaría, publicamos el 3 del actual, nos dirige atenta carta rogándonos una aclaracion que es de justicia y por consiguiente, hacemos con sumo gusto, para lo cual vamos á reproducir los párrafos más esenciales y ceñidos á la cuestion que dicha carta contiene. Dicen así:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

«Muy señor nuestro y de nuestra consideracion: En el número del EL DEFENSOR DE GRANADA, fecha 3 del actual, que V. tan dignamente dirige, figura un suelto, bajo el epígrafe de *Un detalle antipático*, en el que, refiriéndose á esta su casa, anuncia la llegada á Granada de un representante del fotógrafo de París, Mr. Laurent, para la ejecucion de las vistas que han de servir de ilustracion á la memoria que piensa publicar la Comisaría Régia que presidió á las construcciones de algunos pueblos de esta provincia.

Como quiera que el establecimiento fotográfico de J. Laurent y C.ª existe en Madrid desde más de 35 años, conceptuamos la casa tan española como la que más. No es pues ninguna casa extranjera la que ejecuta los trabajos referidos, y Mr. Laurent no ha tenido que mandar á nadie con este objeto, desde París, como se firma en el suelto referido.

Agradeceriamos á V., señor director, rectificara en este sentido, el suelto publicado en 3 del actual, siempre que lo halle justo y conveniente.

Permítanos V. añadir que dedicados desde numerosos años, y seguramente antes de que ningún fotógrafo granadino pensara en ello, á la reproduccion de las vistas y monumentos de España, empresa que ha prestado servicios al país, dándolos á conocer en el mundo entero, no es extraño que se haya acudido á nuestra casa para la ejecucion de los trabajos expresados, puesto que son de su especialidad, casi exclusiva.»

El año 1888. Particularidad del año 1888, que es bisiesto.

Los niños que nazcan el 29 de febrero no tendrán uno, dos, ni tres años, ni cinco, ni seis, ni siete, etc., exactos. Su aniversario de nacimiento no será más que cada cuatro años.

Suspension. Por las delegaciones de Hacienda se van á suspender las comisiones de apremio por derecho de superficie de minas que adeuden más de un año, en virtud de una real órden que previene se proceda inmediatamente á caducar las minas que adeuden más de un año y quince dias por el referido concepto.

El descuento á las clases militares—Uno de los periódicos profesionales, asegura que en el ministerio de la Guerra, existe el propósito de suprimir en los presupuestos que se están confeccionando, el descuento del 10 por 100 con que están gravados los sueldos de los señores jefes y oficiales que se hallan en activo servicio.

Erratas. Por un yerro de imprenta se dijo ayer que D. *José* Moreno pronunció un discurso en el *meeting* de la *Liga Agraria*: el orador fué el distinguido y estimado propietario don Eduardo Moreno y Moreno.

Más vale así. Con motivo del suelto en que el sábado último nos ocupábamos, por referencias á cartas de Montefrio, de la paralizacion de las obras de aquella carretera, el representante de las mismas D. José Deconos manifiesta que la suspension la han motivado los temporales que han hecho imposible los trabajos, pero que se reanudarán al punto que pueda trabajarse en las obras de fábrica.

Con este objeto, se activa el acopio de materiales, el machaqueo de piedra para el afirmado, el desmonte en el barranco de Sigales y el terraplen de la variacion á la entrada de Montefrio, únicos puntos en que el contratista, segun nos dice, puede desarrollar sus trabajos.

Los sargentos. Por real órden de 10 del actual se abre un concurso para cubrir las plazas de alumnos de la Academia especial de sargentos establecida en Zamora, cuyo articulado es el siguiente:

"1.° En 15 de febrero de 1886 se verificará concurso de ingreso en la Academia especial de sargentos para cubrir entre los primeros y segundos de infantería, caballería, artillería, ingenieros y brigada de obreros de Administracion Militar, 50 plazas de alumno.

2.° Se adjudicarán dichas 50 plazas del siguiente modo: 31 á los sargentos de infantería, nueve á los de caballería, seis á los de artillería, tres á los de ingenieros y una á los de la brigada de obreros de Administracion militar.

3.° Las plazas asignadas á los sargentos de artillería, ingenieros y brigada de obreros que queden sin cubrir por aspirantes de estos cuerpos, se adjudicarán á los de infantería y caballería, distribuyéndolas proporcionalmente á los números 31 y nueve que en el artículo anterior se les asigna.

4.° Si los aspirantes de infantería aprobados no bastasen para cubrir las plazas que á los sargentos de dicha arma corresponden, se adjudicarán las sobrantes á los sargentos de caballería aprobados y viceversa.

5.° Se dará la preferencia para la concesion de plazas de alumno en este concurso, en el caso de que se presentaran á él y fueran aprobados en los exámenes, á 23 sargentos primeros de infantería que optaron por la tercera ventaja concedida á los de su clase por el citado real decreto de 27 de octubre de 1886, á cuyo efecto el director general de infantería remitirá al de instruccion militar relacion nominal de dichos 23 sargentos.

6.° En todo lo que no se precisa en los artículos anteriores, el concurso se verificará con sujecion estricta á los siguientes programas é instruccion para los aspirantes.„

A continuacion de la real órden se publican los programas detallados é instruccion á que ha de sujetarse dicho concurso.

La disposicion actual es una más que hay que agregar á las innumerables dictadas sobre el asunto, y que han hecho, hasta hoy, que ni haya programas fijos ni se persiga un fin concreto en la complicada cuestion militar de los sargentos.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —17 de enero 1888.—**Chuletas á la papillot.**—Cinco reales racion.

«Debo mis gracias á la feliz casualidad que nos hizo conocer vuestras Píldoras Suizas, pues con ella hemos conseguido resultados muy satisfactorios contra las afecciones gástricas y dolores de cabeza y riñones. Estamos muy satisfechos de dichas Píldoras Suizas, y autorizamos á usted para que así lo haga público.—Cipriano Inarra.»

Efeméride.

16 de enero de 1808.

Batalla de la Coruña.—El hecho histórico con que hoy encabezamos estas líneas, corresponde á la época de la invasion francesa y fué uno de los de adversa suerte para las armas de España. Hallábanse nuestros aliados los ingleses distribuidos entre Salamanca y Astorga, disponiéndose á avanzar hasta Madrid, donde á la sazon se encontraba el emperador de los franceses, cuando al tener noticia de que este habia salido de Chamartin al frente de numerosas fuerzas, levantaron el campo precipitadamente y se internaron en Galicia. Las escabrosidades del terreno y el hallar allí un importante refuerzo de tropas, cual era la division que mandaba el Marqués de la Romana, les permitió volver las armas contra las fuerzas que acaudillaba el General Soult y producirles, entre otras pérdidas, la de los mariscales Colbert, que sucumbió en uno de los encuentros, y Lefebre que fué hecho prisionero. Bien puede decirse que estos desastres sirvieron para alentar á los invasores, puesto que al poco tiempo obligaban á los ingleses á batirse en retirada hasta ganar los muros de la ciudad de la Coruña, dentro de los cuales trataron de resistir el empuje de las armas enemigas. Con los mejores auspicios para nuestra causa comenzó esta nueva y decisiva lucha, pero la muerte del General inglés Moore desconcertó por completo á sus soldados, hartos ya de tantos sacrificios y privaciones, en términos de no ser posible evitar que se apoderaran de las embarcaciones surtas en el puerto para utilizarlas en el viaje de regreso á su patria. Esta desercion vino naturalmente á hacer más crítica la situacion de las tropas restantes, las cuales, aunque intentaron proseguir la defensa, tuvieron al cabo que capitular. La permanencia de los franceses en la Coruña fué tan breve, que en aquel mismo año viéronse precisados á abandonarla.

17 de enero de 1789.

Proclamacion de Cárlos IV.—Ya en edad madura, pues contaba cuarenta años, ocupó Cárlos IV el trono de España por fallecimiento de su padre Cárlos III. A juzgar por las primeras providencias bien podia presagiarse que su gestion estaba llamada á producir tan beneficiosos resultados como la del monarca antecesor, pero por un lado la debilidad en que despues incurrió al dar asenso en su ánimo y en la marcha política del gobierno al antiguo guardia de Corps, Manuel Godoy, y por otro las complicaciones que trajo consigo la gran revolucion que en 1793 estalló en Francia, cambiaron por completo aquel estado de prosperidad. Al fracaso de los esfuerzos de Cárlos IV por salvar la vida de Luis XVI de Francia, sobrevino la declaracion de guerra, y aunque la campaña comenzó con buenos resultados para nuestras armas, la suerte se declaró adversa despues al ser perdidas las plazas de Figueras, Fuenterrabía, San Sebastian y otras. El tratado de paz de Basilea (1795) puso término á las hostilidades y posteriormente se celebró el de San Ildefonso, que sirvió de pacto de union entre ambos gobiernos. Pero este mismo tratado vino tambien á anular las relaciones amistosas que España mantenía con Inglaterra, de lo cual resultó que la escuadra británica hízose dueña de las islas Trinidad y Menorca, bombardeó á Cádiz y por último causó á la nuestra el desastre de Trafalgar (1805). Otras desgracias aun más terribles nos aguardaban; el gran coloso de Francia Napoleon Bonaparte, concibió el designio de apoderarse del cetro español y para conseguirlo hizo astutas proposiciones á nuestro gobierno á fin de interesarle en la conquista de Portugal que igualmente meditaba. El ardid surtió efecto y los cuerpos del ejército francés fueron penetrando y esparciéndose por Cataluña, Navarra, Guipúzcoa, Salamanca y Extremadura. No corresponde aquí dar á conocer aquí dar á conocer las luctuosas escenas que siguieron á esta vergonzosa trama, por lo que sólo diremos que despues de escandalosas intrigas ocurridas dentro del mismo palacio y en el seno de la real familia, abdicó D. Cárlos la corona en su primogénito Fernando VII (marzo de 1808). En el siguiente mes se trasladó á Bayona, donde sirviendo siempre de instrumento á los arteros planes de Napoleon, instó á su hijo á que le devolviera los poderes del trono para renunciarlos en favor del anterior. Finalmente, en enero de 1819 terminó sus dias en la ciudad de Nápoles.

CHARADA.

Es *primera cuarta*
centro de reunion;
si vas á caballo
acaso *tres dos*.
El todo es desgracia
que infunde terror,
que produce luto
y consternacion.

Solucion á la anterior.—POLIUTO.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 16, nueve noche.

En el Congreso, despues de muchas preguntas, el ministro de Hacienda ha continuado hoy su discurso, ocupándose detenidamente de los gastos é ingresos, del déficit, de los aranceles y de la deuda flotante.

Ofrece rebajar la contribucion territorial y regularizar el impuesto de consumos.

En el Senado el general Beranger ha explanado su anunciada interpelacion combatiendo la administracion del ministro de Marina.

Los señores Cerce y Pezuela han hablado tambien en este sentido.

No ocurre ninguna otra cosa de particular.—M.

El hijo de hierro y el hijo de carne.

Este es el título del último drama de Echegaray, de cuyo extreno, nos dió cuenta por telégrafo anteayer nuestro corresponsal de Madrid.

La prensa madrileña consagra á su crítica extensos artículos; hé aquí el juicio que de la obra hace nuestro ilustrado colega *El Dia:*

Procuraremos esbozar, en breves líneas, su argumento.

«Pedro Muntaner, allá por la mitad del siglo XV, vivia retirado en una casa de Barcelona, dedicado exclusivamente á inventos mecánicos, sobre todo al que habia consagrado cuarenta años de su vida, á descubrir un mecánismo, que, ayudado por el fuego pusiese en movimiento los buques sin necesidad de velas ni remeros.

Al mismo tiempo persigue este objeto en Venecia el sábio Ramon Castelnovo, aunque sin conseguir grandes resultados; y noticiosa la república, no se sabe cómo, de que Muntaner trabaja para inventar la misma máquina, y que vá muy adelantado en sus trabajos, envia dos emisarios á Barcelona para arrancar su secreto á Muntaner. Estos emisarios son un hermano de Castelnovo y Raimundo, el predilecto discípulo de éste.

Muntaner, perseguido por los gremios barceloneses, que le acusan de nigromante y brujo, lega á su casa, á cuya puerta esta Genoveva, su protegida jóven y hermosa; de quien, al verla momentos antes en la ventana, quedó prendado Raimundo. Muntaner ofrece su casa á Raimundo y á Castelnovo, que le habian ayudado á defenderse de sus perseguidores; pero al sospechar por las palabras de los venecianos cuál puede ser el objeto de sus solicitudes, elude el recibirlos, alegando la mezquindad de su vivienda.

A ella se acerca el pueblo airado, y Muntaner piensa que su invento puede ser destruido y se prepara á la lucha diciendo: «¡Vereis cómo sé defender á un hijo de hierro!» Raimundo piensa en Genoveva, á quien cree hija de Muntaner, y colocándose al lado de éste, grita lleno de vehemente entusiasmo: «¡Verás como yo te defiendo como si fuese tu hijo de carne!»

Raimundo consigue por fin, la amistad de Muntaner, y confiesa su amor á Genoveva, de la cual es correspondido tiernamente. No se opone Muntaner á estos amores, antes al contrario, regocijado, porque ya habia perfeccionado su invento, promete casar á los jóvenes; pero en esto llega Rodrigo, amigo de Muntaner, y persuade á éste de que Raimundo sólo busca en el amor de Genoveva un medio de entrar en la casa y apoderarse del secreto del sábio catalan para venderselo á la señoría de Venecia.

Opónese tenazmente entonces á los amores de los jóvenes, y en este momento llegan los inquisidores conducidos por Castelnovo, con el objeto de conocer la máquina de Muntaner. Se opone éste con furia á que entren en la casa; pero Raimundo, que quiere vengarse, se adelanta resueltamente hácia la puerta y Muntaner le hiere con un puñal No bien habia herido á Raimundo, cuando sabe que éste es su hijo, y aterrorizado por su crimen, no tiene fuerzas para oponerse á la rabia de Raimundo, que apesar de su herida, entra en la cama y destroza el artefacto de Muntaner, conociendo al paso el secreto de tan maravillosa invencion.

Berta, con quien Muntaner tuvo amores en sus mocedades, y que es la madre de Raimundo, presencia esta escena.

El acto tercero pasa en Venecia. Allí ha sido conducido Raimundo, convaleciente, y portador del secreto de la invencion de Muntaner, secreto que comunicará á la república veneciana á cambio de que le entreguen á Genoveva.

Así sucede respecto á este punto, porque Genoveva y Berta han ido tambien á Venecia; pero momentos despues llega Muntaner, y Raimundo sabe que éste es su padre, con cuya noticia toda la energía que Raimundo empleara para perseguirle, emplea ahora para defenderle, negándose en absoluto á comunicar su secreto.

Pero en aquel palacio del Dux, donde se alojan, hay cámara de tormento, y á ella conducen á Raimundo para que, por medio de las «cuerdas, cuñas, garfios y torniquetes,» confiese lo que la señoría quiere conocer.

Los gritos del atormentado son escuchados por Muntaner, Genoveva y Berta, las cuales convencen al sábio de que entregue su secreto, es decir, que dé «el hijo de hierro por el hijo de carne.» Así lo hace, y entonces sacan á Raimundo casi espirante.

Desesperado Muntaner, se arroja al canal que forma la calle en que está emplazado el palacio del Dux. Castelnovo se asoma á ver la catástrofe, y tiene la inocencia de dejarse sobre una silla el pergamino en que está escrita la fórmula del invento de Muntaner. Rodrigo se apercibe de este olvido, y arroja el pergamino al fuego.

Raimundo entonces dice: «Llevadme de nuevo al tormento.» ¡No importa, no me arrancareis una sola palabra, y el portentoso descubrimiento de mi padre morirá conmigo!

—

Tal es, á grandes rasgos dibujado, el último drama del insigne autor de *O locura ó santidad.*

¿Está á la altura de otras producciones dramáticas del mismo dramaturgo?

Evidentemente, no.

Lo primero que en la obra se advierte, lo que es la base de su deficiencia, es la falta de argumento, y como consecuencia, la falta de interés.

Quítese todo el acto primero; póngase en el segundo una escena en que se enamoren Raimundo y Genoveva, y la obra quedará completa.

El público escuchó tranquilamente la obra; pero la escuchó, subyugado por la erudicion y el saber del Sr. Echegaray, no porque el interés del drama excitara su atencion.

El autor, haciendo gala de la inmensidad de sus conocimientos, nos habla del *trivium,* del *quadrivium,* de la filosofía de Aristóteles, de las obras de Platon, de los *tomistas,* de los *peripatéticos,* de ruedas de engranajes, de ciclos, y hasta para indicar que se azote más fuerte á los remeros, dice que se añadan puntas de acero á los *rebenques.*

Habla, en fin, de todo, y habla tan bien, que aun aquella parte del público que no le entiende, se ve obligada á exclamar: «no me seduces, ni siquiera me conmueves; pero sabes más que yo, y no puedo protestar contra tí.»

Este es el triunfo obtenido anoche por el señor Echegaray; el haber demostrado que sabe más que la multitud, la cual piensa siempre saber más que todos los sabios; y además, el haberse presentado á la lucha con un drama de cuyas condiciones no podia fiar mucho, y presentarse, no obstante, con la seguridad de que el público lo escucharia todo entero, y eso que no es corto.

Esto por lo que se refiere al conjunto. Por lo que se refiere á los detalles, en la obra abundan más que en ninguna otra las inverosimilitudes de bulto, y las escenas tan fuera de la realidad, que no es posible se le oculten al *privilegiado ingenio* del Sr. Echegaray en el momento en que, desapasionadamente y como público, juzgue su propia obra.

¿A qué padre, mucho menos si tiene el carácter de Muntaner, se le ocurre, despues de haber insultado duramente al amante de su hija, prohibiéndole que vuelva á su casa; á qué padre se le ocurre dejar á esta hija sola con el novio y con la puerta de la casa abierta? Gracias que los novios, sin duda, se acordaron de la aventura del baturro aragonés, y exclamarian: «¡Mal haya en los inconvenientes!»

¿Cómo se le ha de ocultar al Sr. Echegaray que es imposible que Berta, despues de muchos años que no ve á Muntaner, esté hablando con él largo rato recordando punto por punto sus amores, y no le diga que el hijo que tiene es de Muntaner mismo? ¿No comprende que si se lo hubiera dicho, como era natural que lo hiciese, habria evitado la puñalada que el padre dió al hijo? ¿Y cómo éste, que sabe lo forzudo que es Muntaner y su destreza en el manejo de las armas, avanza hácia él con los brazos abiertos, como presentándole el pecho para que le hiera?

Una frase hay en esta escena, por toda manera ingeniosa. Cuando Raimundo está herido, Berta, para hacer saber á Muntaner, sin que se enteraran los demás, que ha herido á su propio hijo, le dice: «Es el único hijo de mi único amor.»

Para esta misma ingeniosidad, prueba lo falso de la situacion, pues en una escena como aquella, la madre, loca por el amor de su hijo á quien cree muerto ó próximo á morir, no anda con rodeos ingeniosos, sino que grita: ¡parricida! ¡has matado á tu hijo!

Otro tanto sucede en el acto tercero. La inverosimilitud es tal, que hace imposible que el público se connaturalice con los hechos y se interese por los personajes.

¿Cómo es posible que en aquel palacio del Dux, en el cual todo es misterioso, espionaje y precauciones, se deje entrar á todo el que quiera con antifaz? ¿Cómo habia de suponer Muntaner que no seria conocido, aunque se tapara parte del rostro, si no se quitaba aquella luenga barba, que á tiro de arcabuz le denunciaba?

¿Y á qué vienen tantas exclamaciones por parte del sábio catalan, de que siempre le persiguen y le acosan, si él mismo es el que va á metersa, como vulgarmente se dice, en la boca del lobo? ¿Quién le manda ir á Venecia? ¿Qué va á buscar en el palacio del Dux? Y si va á buscar á su hijo, ¿no comprende que no es prudente ponerse en manos de sus enemigos?

Parece que ya no podría haber más inverosimilitudes, pero las hay mayores: tales son aquella escena larguísima, que Muntaner pasa tendido en la escalinata, sin que su presencia despierte de verdad la sospecha en el ánimo de Raimundo; y aquel otro descuido inexplicable en Castelnovo, dado su carácter hábil y receloso, de dejarse el manuscrito olvidado para que Rodrigo le eche al fuego.

Tampoco es necesario el suicidio de Muntaner, que muy bien, puesto que habia perdido al hijo de hierro, podia haberse dedicado á cuidar de su hijo de carne, y á disfrutar las caricias de él.

Otros lunares podríamos señalar en la obra del señor Echegaray; pero tambien tiene en cambio muchas bellezas, sin mencionar la castiza prosa en que está escrito y algunos pensamientes que son como valiosos rubies engastados en una trama débil y de poca verdad.

Crímen misterioso.

Los periódicos de Barcelona hoy recibidos publican detalles de un crímen cometido hace cuatro ó cinco meses en aquella ciudad, y que hasta ahora habia permanecido en el misterio.

Hé aquí los hechos:

D. J. R., bastante conocido en Barcelona por su opulenta posicion industrial, entabló relaciones amorosas con C. M., que vivia en calidad de huesped en una casa de mancebia; fruto de estos ilícitos amores fué una niña, y entonces él, compadecido, contrajo con su amada legítimo matrimonio.

Estableciéronse en su casa, y la C. M. trajo al matrimonio, en calidad de criada, á una compañera de infortunio.

Siempre vivió el matrimonio en continuas riñas, sacando ella la mejor parte, debido á su carácter brusco y gran corpulencia, hasta que hace unos cuatro meses y á la hora de comer, entró en su casa el esposo y empezaron, como de costumbre, á disputar, oyéndose al poco rato frases injuriosas y ruido de personas que disputaban acaloradamente. Los vecinos, avezados á oir aquellas reyertas, no se alarmaron, hasta que observando que la C. M. dijo: «Yo he sido quien le ha muerto y ahora nos llevarán presas,» palabras pronunciadas en sentido lastimero, obligaron á algun vecino á aproximarse á la puerta de la habitacion y á ofrecer sus servicios, recibiendo por única respuesta oir cómo daban vuelta á la llave para que nadie penetrara en la casa.

En el lugar del suceso se constituyeron, prévio aviso, un médico forense y otro particular, quienes certificaron que el J. R. habia fallecido de muerte natural, ante cuya afirmacion se dió sepultura al cadáver.

La jóven y bella señora á quien se imputa el delito se halla presa é incomunicada, y como es natural, muchas personas se interesan por su suerte.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

15 de enero de 1888.

La política, que ya venia desanimada ayer, ha llegado hoy al grado de completa y absoluta calma. Aunque el dia no es completamente bueno, permite sin embargo pasear: está nublado y frio, pero no amenaza lluvia.

En los círculos reina una tranquilidad excepcional—como que apenas se ve en cada uno de ellos media docena de personas. Lo mismo ocurre en los centros ministeriales. El Congreso está desierto. No se oye ninguna noticia cotizable. Por consiguiente aquí pudiera dar por terminada esta carta sin que los lectores perdieran nada. En el Senado se han reunido unos cuantos senadores conservadores para tratar de las enmiendas al proyecto de Jurado, cuya totalidad terminó ayer: á numerosos artículos se presentarán enmiendas.

En la Academia de Medicina hay sesion en estos momentos: la inaugural del presente año con discurso de Olavide despues de la memoria de los trabajos del año por Nieto. —Se habla mucho hoy del estreno anoche del drama de Echegaray *El hijo de carne y el hijo de hierro,* que no ha resultado del mismo mérito que otros que han alcanzado éxito y resonancia. El teatro estaba completamente lleno y hubo bastantes aplausos; pero la obra no despierta interés. Tiene pasajes bien hechos y bien escritos, pero en conjunto aparece como obra de arte con grandes lunares.

Las incompatibilidades del Congreso dan bastante que hablar: los asuntos personales son siempre espinosísimos.—Como los debates económicos despiertan ahora interés, se comentan los discursos de Puigcerves y Villaverde.—El gobierno ha dispuesto se me plee un millon de reales para comprar cuadros de los que se presenten en la exposicion de Bellas Artes que se abrirá en abril. —Noticias de Filipinas acusan tranquilidad en las Palaos y Carolinas.—Respecto á Cuba la gestion del general Marin no agrada á algunos diputados por aquella isla.

Apesar de que el príncipe Fernando está resuelto á defenderse en Bulgaria, al cabo tendrá que abandonarla, obligado por las potencias.—De política interior en los estados europeos, no dice nada el telégrafo.—F.

Servicio postal de última hora.

Madrid 15 (8'35 t.)

En círculos autorizados hemos oido decir que para el caso de que el general Martinez Campos marchara á Filipinas, el general Polavieja sería el sustituto en la Capitanía general de Madrid, para lo cual se ponen en juego elevadísimas influencias. El ministro de la Guerra tiene su candidato, y segun se dice de público está decidido á no transigir con nada, pues tiene el compromiso de nombrar Capitan general de Madrid al Sr. Weiler.

Madrid 15 (9'35 n.)

S. M. la Reina ha sacado de pila al nuevo vástago de los marqueses de Monasterio. La ceremonia bautismal se llevó á efecto en la cámara régia, recibiendo el recien nacido los nombres de José María Alfonso.

Al acto han concurrido los generales Córdoba y Castillo, S. M. la Reina doña Isabel, la infanta del mismo nombre, la princesa de Astúrias é infanta Teresa, la condesa de Baena, baronesa de la Joyosa, condesa de Superunda y otros varios personajes de la aristocracia, entre los que recordamos á los duques de Baena y Maqueda, marqueses de Oviedo, Santa Genoveva, Almenas, Velada y conde de Parcela.

Terminada la ceremonia se trasladaron á casa de los padres, donde se sirvió un espléndido *lunch,* asistiendo lo más notable que encierra la aristocracia de esta córte.

Madrid 15 (10'30 n.)

En el salon de conferencias se aseguraba por algunos senadores ministeriales que si el gobierno declaraba libre la votacion del mensaje en el Senado, habria abstenciones de mucha importancia. En su consecuencia, es muy posible que uno de los asuntos que se ocupe el gobierno en el consejo que celebrará mañana. En esta reunion tambien dará cuenta el señor ministro de Hacienda de sus proyectos, y los cuales van encaminados á resolver el conflicto económico.—A. M.

Noticias al menudeo.

Temor de un naufragio.

Nueva York 15.—Se teme que el gran vapor francés *Britannia* haya naufragado.

Se sabe que hace veintiseis dias salió de Gibraltar con 850 pasajeros de tercera clase con rumbo á este puerto, y no se han vuelto á tener noticias suyas.

Desórdenes en Lima.

Lóndres 15.—Segun noticias del Perú, el 17 de diciembre último estallaron graves desórdenes en Lima y en otras ciudades de aquella República, á consecuencias de la negativa de los comerciantes, de aceptar en los pagos el papel moneda.

Las tropas se vieron obligadas á protegerlos contra las iras populares.

En Lima se verificó una gran reunion, aprobándose proposiciones de censura acerca de la conducta observada por los cambistas.

El gobierno dió una proclama diciendo que procuraria hacer desaparecer las causas de la alarma y el restablecimiento de la confianza pública.

Invierno riguroso.

Washington 14.—El invierno es muy riguroso en los Estados Unidos.

En diversos puntos se han desencadenado violentos temporales de nieve.

Ayer y anteayer se han sentido temblores de tierra en varias localidades de esta República, particularmente en la frontera del Canadá.

Niebla pavorosa.

Lóndres 14.—Durante el dia de ayer, las nieblas han sido extraordinarias en Inglaterra.

El fenómeno tomó tales proporciones en algunos puntos, que la oscuridad era casi completa.

Jamás se habia presenciado un espectáculo semejante.

En Birmingham el pánico se apoderó del vulgo, que creyó llegado el fin del mundo.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 17 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Luis Prats, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 4.° capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 16 de enero de 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	706'47
Direccion del viento.	E.
Estado del cielo.	Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	12'0
Temperatura máxima del aire al sol.	15'6
Pluvímetro en milímetros.	60'0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	10'3

Pronóstico del tiempo, se inclina á bueno.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 14 de enero de 1888.

Fondos públicos	Último precio.	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0|0 int.	65 70	»	»
Idem id. pequeños.....	66 15	»	10
Idem id. fin corriente...	65 60	»	05
Idem id. fin próximo....	00 00	»	»
Idem id. 4 0|0 exterior..	67 50	»	»
Idem id. pequeños.....	67 50	»	20
Deuda amortizable 4 0|0.	83 05	»	»
Idem id. pequeños.....	83 15	»	»
Billetes de Cuba (1880)..	97 50	05	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0|0..	104 00	»	»
Idem id. al 5 0|0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	407 00	50	»
Comp.ª de Tabacos.....	110 00	50	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha..	25 41	»	»
Paris á 8 dias vista.....	1 10	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1842 fanegas. Entrada de hoy 349 id. Total existencia de hoy, 2191 id.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega, 18 fanegas. A 10 pets. 25 cts. id. 50 id. A 10 pesetas 50 cts. id. 32. A 10 pets. 75 cts. id. 49. A 11 pets. 00 cts. id. 17. A 11 ptas. 25 cts. id. 59. Total vendido, 225 fanegas.—Balance: Existencia, 2191 fanegas.—Vendido, 225.—Sobrante para mañana, 866.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 50 cts. á 6 pets. 25 cts. Habas, de 8 pets. 50 cts. á 9 pets. 00 cts. Maíz, de 8 pets. 50 cts. á 9 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 peseta 22 cts.—Vaca, 1 pta. 45 cts.—Ternera, 1 peseta, 47 cts.

Cultos.

Dia 17.—San Antonio Abad. —Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinos, á las diez funcion y predica D. Joaquin Romero; á las cuatro rosario salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En la Magdalena á la oracion se hace el quinario á Jesús del Rescate. —La novena de Santa Paula se hace en su iglesia á las cuatro.—En el Sagrario, á la oracion, la novena de San Sebastian.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Habla el Arte.—Señores Lagman y Kem, Nueva York.—*Muy señores mios*: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados Dres. Don Juan Zapiola y Don Cárlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vds. y los Srs. Ranquier y Zapiola, y cuentan con el aprecio y buena voluntad de su muy atento

S. S. Q. B. S. M.

DORCTEO OLAVARRIA.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62.

SRES. SCOTT y BOWNE. Palma 5 julio 1886.

He venido por mucho tiempo usando la *Emulsion Scott* en mi práctica particular en los casos de *tuberculosis, escrófulas* y *raquitismo* con buen éxito, pudiendo apreciar sus cualidades tónicas y reconstituyentes. En mi concepto esta Emulsion tiene la ventaja sobre otras Emulsiones conocidas, de que ella sola reune los medicamentos principalmente indicados para las enfermedades dichas, bastando ella para constituir en tratamiento completo.

Dr. MARIANO AGUILÓ.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar) *Leucorrea* (flujo blanco) *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerias á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, y doctor Saez, Barcelona. Léase el folleto prospecto que se dá gratis.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy arreglados.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

AGUAS AZOADAS.

(PRIVILEGIO AVILÉS POR VEINTE AÑOS.)

PLAZA DEL CARMEN,—GRANADA.

En este acreditado establecimiento se administran las AGUAS AZOADAS artificialmente, siguiendo el método Avilés y que con tan brillante éxito se vienen empleando, no solo en Granada, sino en casi todas las capitales más importantes.—Se aplican con resultado más notable al alivio y curacion de los *catarros,* sobre todo, de las *mucosas respiratorias,* así como en las del *estómago é intestinos; conductos biliares, vagina y vegiga* de la orina; el *asma, toses nerviosas ó convulsivas* (tos ferina) *tisis incipientes, infartos pulmonares, anemia, dispepsias atónicas, inapetencia, trastornos nerviosos* y *liatisis renal* (arenillas.)—Se administran en bebida, inhalaciones, pulverizaciones, gárgaras y duchas nasal y auricular.—Hay dos instalaciones: una de lujo y otra más modesta, en la que pueden recibir igual tratamiento las clases menos acomodadas.—Para que los pobres de solemnidad puedan utilizar tambien este importantísimo recurso terapéutico. y á solicitud de muchos desvalidos, tenemos á disposicion de los mismos seis tratamientos diarios, *gratuitos,* de doce á tres de la tarde.—Hay sifones para poder trasportar las AGUAS AZOADAS y ser usadas sin alteracion en el domicilio de los enfermos que no pueden acudir al establecimiento.—Se facilita gratis, y se envía franco á cuantas personas lo soliciten, la Memoria técnica, escrita por el director facultativo D. Balbino Quesada y Agius, quien suministrará toda clase de antecedentes á cuantos lo deseen, sobre el uso y aplicacion de las aguas.

La Union

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL,

antes,

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.030 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos,* y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.393 236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Trasatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries isn causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caeutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

Se venden la casa núm. 4 Rejas de San Cecilio; la núm. 2 placeta del Salvador, y núm. 17 calle Gumier, juntas ó separadas.—Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm 5.

EL ACEITE PURO

—DE—

HÍGADO DE BACALAO

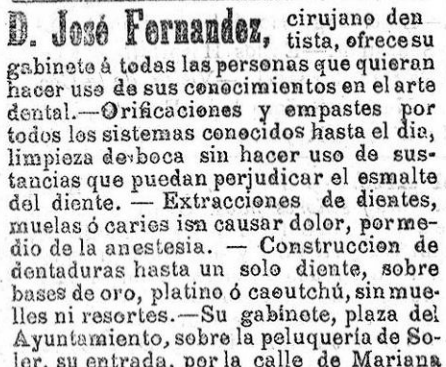

—DE—

LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de

la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

EMULSION CORTÉS

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.

Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos,** lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate,** deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamante **2, 2'50** y **3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones en latin y en español** con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y **ultramarinos de todas las poblaciones de España.**

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. —No equivocarse, Naranjo Chico.

Gran ocasion. Se vende una bonita tartana de pescante y arreos nuevos y varios muebles.—Placeta de San Gil, núm. 10, 2.°

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

El verdadero Naranjo.

Almacen de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en cerambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

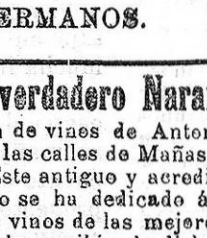

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas

En Granada: J. S. Bur ó, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

1184

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia. Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y Cía, de PARIS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

FIN DE ESTACION.

SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, á 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, á 3. —Cachemires, pura lana, doble ancho, á 5.—Mantones lana de Sajonia, á 25.—Capuchas, á 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodon á 7 reales.—Idem de seda á 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, á 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorrágias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorréa pérdidas seminales, catarros de la vegija, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retencion de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Larpesa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.** — *Inyeccion baslámica de Paulicinia;* la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, VENEREO. Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sifilíticas.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Ama de cria con leche fresca, primeriza, desea encontrar casa donde criar.—Darán razon, calle de los Arandas, núm. 1.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 23 del presente mes de enero el magnífico vapor correo francés titulado

BOSORGOGNE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.— Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía. —En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Un matrimonio solo desea encontrar una persona de mediana edad y posicion, con buenos antecedentes, tambien sola, para vivir como en familia.—En la redaccion de este periódico, darán razon.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la direccion de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

PILDORAS DE BLANCARD

CON

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios,* etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tísis,** la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.— El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard,** exsíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes.*

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES